Señores Accionistas

INMOBILIARIA MASCOTA S.A.

Ciudad.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía, pongo en su conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico 2009.

1.- He procedido a examinar las actuaciones de los directivos y puedo informar que los administradores se sujetan a las normas legales y estatutarias de la compañía, cumpliendo así las resoluciones impartidas por la Junta General de Accionistas de la misma.

2.- En lo que tiene que ver con el control interno, puedo informar que los administradores cumplen con un estricto control, sobre todo lo relacionado con el cuidado y conservación de los Libros Sociales, como también con todos los registros contables.

3.- Luego de revisar los balances de situación y de resultados del ejercicio 2009, puedo manifestar que los mismos reflejan la real situación financiera y económica de la compañía, y que se han cumplido con las normas y principios contables generalmente aceptados.

4.- En cuanto a las disposiciones del Art.279 de la Ley de Compañías, puedo indicar que he podido constatar que los administradores han cumplido a cabalidad con dichas disposiciones.

Agradezco a los administradores de la compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Luis Narváez

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
20 DIC. 2010
OPERADOR 1
QUITO